220-02-01-2024-087

EL DIRECTOR LOCAL DE SALUD

DE MANZANARES-CALDAS

CERTIFICA:

La Señora **DAHIANA DANIXA MONTES VÁSQUEZ,** identificado con CC. 1.002.643.463 expedida en Manzanares - Caldas, prestó sus servicios profesionales según el siguiente objeto: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO TALLERISTA EN ARTE Y MANUALIDADES EN EL PROGRAMA CENTRO DÍA Y CENTRO DE LARGA ESTANCIA, CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y PRODUCTIVAS,** en cumplimiento del contrato -095-2024 por prestación de servicios en el periodo comprendido en el mes de **MARZO** de 2024.

Se le debe cancelar el valor: **UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($1.590.000)** correspondiente al periodo comprendido en el mes de Marzo del 2024. (cuota inicial).

NUMERO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL:

CDP: 158
RP: 218

Manzanares Caldas, marzo de 2024.

YEISSON LEANDRO MONTOYA MONTES
Supervisor

ACTA N°1 DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES N. °095-2024

Manzanares Caldas, marzo del 2024.

CONTRATANTE: Municipio de Manzanares - Caldas
CONTRATISTA: DAHIANA DANIXA MONTES VÁSQUEZ
CEDULA: N° 1.002. 643.463 expedida en Manzanares – Caldas
NUMERO DEL CONTRATO: 095-2024
VALOR DEL CONTRATO: TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL ($3.180.000)
PLAZO: 3 MESES
FECHA DEL CONTRATO: 04 de MARZO de 2024
FECHA DE INICIO: 04 de MARZO de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de ABRIL de 2024

NUMERO DEL COMPROMISO PRESUPUESTAL:
CDP 158 del 23 de febrero de 2024
CRP 218 del 04 de Marzo del 2024

Supervisor del Contrato: YEISSON LEANDRO MONTOYA MONTES
DIRECTOR LOCAL DE SALUD.

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO TALLERISTA EN ARTE Y MANUALIDADES EN EL PROGRAMA CENTRO DÍA Y CENTRO DE LARGA ESTANCIA, CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y PRODUCTIVAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
1) Realizar 1 valoración individual inicial a los adultos mayores institucionalizados en el centro de protección y centro vida, con el fin de identificar habilidades y destrezas, en el campo del arte y las manualidades (para dicha actividad deberá elaborar cronograma y plan de trabajo a desarrollar según hallazgos), para lo cual se utilizarán los formatos establecidos por la entidad departamental y municipal. 2) Desarrollar las habilidades identificadas en los beneficiarios de los programas, en el campo del arte y las manualidades. 3) Cooperar mediante la enseñanza del arte y las manualidades en el bienestar integral de los beneficiarios de ambos programas. 4) Utilizar la creación artística como herramienta para facilitar la expresión, comunicación y resolución de conflictos emocionales o psicológicos en los beneficiarios de los programas. 5) Fomentar el empleo creativo del ocio en los beneficiarios, mediante las actividades del arte y las manualidades. 6) Incentivar e impulsar en los beneficiarios de los programas hábitos y destrezas constructivas para desarrollar la capacidad creadora. 7) Procurar un ambiente para el fomento y desarrollo de la creatividad de los beneficiarios de los programas. 8) Fomentar en los beneficiarios de los programas ideas de negocio productivo, mediante las actividades de arte y manualidades. 9) Proporcionar formación e información a los usuarios y sus familias dentro del ámbito de su competencia. 10) Establecer métodos de trabajo para la ejecución del proyecto. 11) Establecer canales de comunicación con los responsables de otros proyectos y/o programas, en pro de los

beneficiarios del Centro Día y centro de larga estancia. 12) Conocer y cumplir la normatividad en relación con las tareas a realizar. 13) Conocer y cumplir el contenido y alcance de los programas, haciendo correcto uso de los elementos de bioseguridad dentro de las instalaciones del centro de larga estancia Fundación Juan Pablo II. 14) Realizar la planeación integral de actividades a desarrollar con los beneficiarios del programa Centro Día y centro de larga estancia. 15) Apoyar las actividades para brindar atención integral a los adultos mayores beneficiarios del programa 16) Efectuar propuestas de mejora en relación con los procesos de atención a los beneficiarios. 17) Realizar informes, respuesta a requerimientos, comunicaciones en su ámbito de competencia. 18) Contribuir al buen funcionamiento del programa Centro Día y centro de larga estancia. 19) Realizar los informes y documentos en los formatos establecidos. 20) Las demás que le sean asignadas, para el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato.

Según el objeto y las obligaciones, la Contratista realizó las siguientes actividades durante el mes de Marzo de 2024, actividades que han sido verificadas y constatadas por parte de los supervisores, Así:

- La profesional realizó diferentes tipos de actividades tales como: Manualidades, Danza, Teatro, Pintura, entre otras. Para con ello identificar las diversas habilidades de cada uno de los adultos mayores de los programas Centro vida y Centro de larga estancia (Fundación Juan Pablo II)

- Manualidades:
 Canastas con material reciclable:

Carlos Ariel Tangarife
Gustavo Giraldo

- Manteles y figuras de croché:

María Amparo Carmona
María Edilma Isaza
Celmery Gallego

- Danza:

Carmen Henao
Carmen Cardona
Celmery Gallego
Matea Quintero
María Lucia Arbeláez
Emma Giraldo
Sara Herrera
Teresita Bermúdez
Teresa Henao
Conrado De Jesús Aguirre
Gloria María Yepes
Uriel Franco
Aura Edila
Luz Dary Restrepo
Ana Nelly Giraldo
Fabiola Castrillón

Consuelo Cuartas
María Cecilia Tangarife
José Jesús Echeverry Gómez
José Hugo García Cardona

- Teatro:

Luis Alfonso Ríos
Humberto Antonio Franco
Gloria Fanny Cardona Castaño
Fabio Giraldo
Luis Alberto villa
Obeida Montes

- La profesional elaboró con el programa Centro vida y Centro de larga estancia (Fundación Juan Pablo II) un diseño de mariposas artísticas para la realización de un marco, con el fin de la mejora significativamente la motricidad fina y gruesa de cada uno de los adultos mayores optimizando así su bienestar integral.
- La profesional estuvo con los beneficiarios del Centro Vida, realizando la práctica de danzas folclóricas colombianas, para la presentación del desfile inaugural del día internacional de la mujer, con el fin de fomentar espacios que permitan al beneficiario desarrollar actividad fisca, que favorezca directamente su salud mental y permita creaciones artísticas por medio del vestuario y actuación en escena.
- La profesional realizó muñeco de pasto, con el fin de que los adultos mayores del programa Centro vida puedan ejecutar en su tiempo libre diversos muñecos y manualidades, los cuales también aportan al medio ambiente porque con él se puede sembrar diversos cultivos.
- La contratista realizó con apoyo del equipo interdisciplinario una adecuación para la realización de un espacio agradable, con armonía y confort para el desarrollo de las actividades presentadas en el mes, se realizaron carteleras, cadenetas, diversas decoraciones con bombas y telones, con el fin de que los adultos mayores del programa Centro vida se sintieran en un espacio ameno para ellos.

Equipo interdisciplinario:
Paula Andrea Ospina Ospina
José Dagoberto Marulanda Santa
Katherine
Daniela Rojas Ramírez
Dahiana Montes Vásquez

- La profesional realizó con los adultos mayores de Centro vida unas flores de seda, con el fin de generar un aprendizaje significativo en su ámbito individual, así proporcionen el conocimiento previo en su entorno familiar.
- La contratista estableció algunos proyectos abordados con el arte como son: La danza, teatro, alfabetización y pintura. con los adultos mayores del programa centro vida y centro de larga estancia (fundación Juan Pablo II)
- La profesional contactó a el licenciado en danzas de la Institución Educativa Manzanares con el cual establecimos una reunión directa para ejecutar una clase de danzas a los adultos mayores de programa Centro vida y Centro de larga estancia (Fundación Juan Pablo II)

- La contratista realizó lectura de la normatividad vigente y las diferentes resoluciones.
- La profesional durante las actividades hizo uso del tapabocas, gorro y guantes los cuales permiten evitar la contaminación y transmisión de bacterias hacia los adultos mayores.
- La contratista realizó la respectiva planeación de las actividades desarrolladas con los adultos mayores del programa Centro vida y centro de larga estancia (Fundación Juan Pablo II)
- La profesional realizó apoyo al grupo interdisciplinario en la aplicación de las actividades desarrolladas con los adultos mayores del programa Centro vida y centro de larga estancia (Fundación Juan Pablo II)

 Equipo interdisciplinario:
 Paula Andrea Ospina Ospina
 José Dagoberto Marulanda Santa
 Katherine
 Daniela Rojas Ramírez
 Dahiana Montes Vásquez
- La profesional se reunió constantemente con la coordinadora Paula Andrea Ospina Ospina y el equipo interdisciplinario con el fin de hacer propuestas que permitan la mejora continua del programa.
- La contratista realizó los informes requeridos estipulados por la coordinación como está establecido.
- La profesional realizó entrega de los alimentos en caliente de los adultos mayores del programa Centro Vida y el Centro de Larga Estancia Fundación Juan Pablo II, de igual manera lo realicé actividades diversas apoyando el equipo interdisciplinario en la realización de sus actividades

CENTRO VIDA:
Sara Herrera
Yolanda Giraldo
Teresita Bermúdez
Teresa Henao
Conrado De Jesús Aguirre
Sofía Bucheli
Gildardo Llanos
Carlos Ariel Tangarife
Gloria Inés Castro
Gloria María Yepes
Hernán Aristizábal
Uriel Franco
José Solano Rincón
Leticia Duque
Luz Dary Restrepo
Luis Alberto Villa
Luis Alfonso Ríos
Luis Eduardo Torres
María Amparo Carmona
María Amparo Ramírez
María Belsy Tangarife
Gloria Giraldo

Mario Gaviria
Ana Nelly Giraldo
Fabiola Castrillón
Alicia Marín De Mesa
Ana Delia Galvis
Ana Teresa Buitrago
Angelina Orozco
Aura Edilia Martínez
Aura Urrea
Carmen Cecilia Cardona Múnera
Carmen Emilia Cardona
Carmen Henao
Cielo Angélica Carranza
Celmira Gallego
Consuelo Cuartas
Fabio Alfonso Marulanda
María Cecilia Tangarife
Martha Celeny Arenas
Ninfa Bastos
Obeida Montes
Pedro Luis Gómez
Rosalba Ramírez
Rosalba Pérez
Rosario Montes
José Guillermo Quintero

FUNDACIÓN JUAN PABLO II:
Carlos Arturo Arenas Restrepo
Carlos Alberto Betancourt Marulanda
Elicesio Cárdenas Parra
Carlos Sánchez Duque
Gentil Ernesto Ciro
Belarmino Gallego Castrillón
José Eliecer García Henao
María Emma Gaviria Gaviria.

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	**($3.180.000)**	
PRIMERA CUOTA MARZO		**($1.590.000)**
VALOR PAGADO		**($1.590.000)**
SALDO POR EJECUTAR		**($1.590.000)**

Para constancia se firma en Manzanares Caldas, marzo de 2024

YEISSON LEANDRO MONTOYA MONTES
Supervisor